

Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

CONVERSATORIO, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

El pasado miércoles 28 de mayo, el Lic. Miguel V. Osorio Mota, Secretario General del SUNTBANOBRAS, junto con algunos miembros del Comité Ejecutivo, a invitación de la Red de Mujeres Sindicalistas, el Gobierno de Canadá y el Sindicato Minero, acudimos al conversatorio denominado Dialogo Social de la OIT ante los retos laborales

Entre los distinguidos ponentes se contó con la participación de Gabriela Marquez Conde, Coordinadora del Proyecto Compartir Responsabilidades de la OIT Oficina México, quien después de una breve explicación de la naturaleza de la Organización Internacional del Trabajo, dentro de la ONU, puso de manifiesto que solo a través del diálogo social es posible que la OIT conozca los problemas suscitados en el ámbito laboral para exponerlos en el foro internacional y apoyar tratados que sean susceptibles de ser aceptados por los países miembros.

Señaló que la OIT tiene como objetivo ser un organismo rector dedicado a la elaboración de la normativa internacional, sin estar facultado para intervenir o hacer gestión sobre asuntos particulares en cada país.

Dentro de las problemáticas planteadas se puso sobre la mesa la necesidad de que se resalte el trabajo de cuidado familiar, que por cuestiones culturales lo desarrollan solo las mujeres, por lo que se están impulsando políticas para no solo reconocer esta labor como trabajo remunerado, sino concientizar a la sociedad sobre la necesidad de repartir estas tareas con los demás miembros de la familia para permitir un mejor desarrollo de las trabajadoras.

De igual manera la Lic. Alejandra Hass Paciuc, Directora Ejecutiva de OXFAM México (Oxfam México es uno de los 21 afiliados de la confederación Oxfam Internacional, con presencia en 70 países), destacó la necesidad de regular el trabajo migrante puesto que hay un tema humanitario que requiere un enfoque integral para cubrir y regular el trabajo de los migrantes que se establecen en nuestro territorio.

Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de regular el trabajo de las plataformas y apoyar a las trabajadoras de ventas a través de catálogo para brindarles seguridad social, ya que quedan al margen de los beneficios del trabajo formal.

Por su parte los participantes en el foro resaltaron la necesidad de apoyar a los trabajadores del apartado B para que obtengan los beneficios de la reciente reforma laboral.

Como Sindicato es importante conocer los temas de actualidad y las posibles repercusiones para actuar en consecuencia.



Atentamente
Comité Ejecutivo Nacional